

PROGRAMA DE ESTUDIOS DIPLOMA DE POSTÍTULO EN
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA Y LENGUA EXTRANJERA
2025

1. Requisitos de ingreso

Podrán postular a este Diploma personas de nacionalidad chilena o extranjera que cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer un grado académico o un título profesional relacionado con la enseñanza del español, lingüística, traducción, lenguaje y/o enseñanza de un idioma extranjero.
- Las personas no nativas de español deben certificar su dominio del idioma a través de una certificación internacional de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o equivalente.
- Presentar carta de motivación cuya extensión sea de 350 palabras aproximadamente.
La carta será evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Motivación (objetivos académicos y profesionales y expectativas de futuro)
 - Compromiso (disposición, adaptabilidad, participación)
 - Lenguaje (claridad, coherencia, gramática, ortografía y registro)
 - Contenido (razones académicas y habilidades, solidez de los argumentos)
 - Presentación (estructura, convenciones del género textual, extensión)
- Sustener una entrevista con la Coordinación Académica del Diploma.
Esta instancia contribuye a corroborar y profundizar en algunos aspectos relacionados con la información entregada en la fase de postulación, a la vez que permite clarificar dudas y ajustar expectativas relacionadas con el desarrollo y objetivos del Diploma. Para las personas no nativas, además, la entrevista sirve para corroborar que tiene el nivel de dominio de español declarado en su certificación. En caso que no lo posea, el estudiante no podrá seguir con las siguientes fases del proceso de selección.

Es deseable que los y las postulantes tengan experiencia en la enseñanza del español como segunda lengua y/o lengua extranjera. Podrán postular también personas con grados académicos o títulos profesionales de áreas afines con experiencia demostrable en enseñanza de español como segunda lengua o lengua extranjera.

- Postular en línea adjuntando los siguientes antecedentes:
 - Copia legalizada, verificable en línea o apostillada del certificado de título o grado de licenciado/a.
 - Currículum vitae
 - Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados
 - Si procede, certificado de experiencia laboral demostrable en el área de enseñanza de español como segunda lengua o lengua extranjera.
 - Carta de motivación.

b. Perfil de egreso

Quien se Diplomada en ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA Y LENGUA EXTRANJERA posee una formación inicial para llevar a cabo procesos de enseñanza o actividades profesionales que requieren un conocimiento especializado de la enseñanza y el aprendizaje del español como segunda lengua o lengua extranjera, desde una perspectiva constructivista y sociocultural.

c. Objetivos y competencias

El objetivo general del Diploma de Postítulo en Enseñanza de español como Segunda Lengua y Lengua Extranjera es iniciar la formación especializada en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua o lengua extranjera desde una postura constructivista con perspectiva sociocultural.

Competencias

Aplica conocimientos lingüísticos y herramientas metodológicas propias de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera dentro de una clase de ELE a su ejercicio como docente en un nivel inicial.

- Utiliza los conocimientos metodológicos y didácticos tratados en el Diplomado para la preparación de cursos y unidades, la planificación de clases y el desarrollo de todas sus actividades docentes.

Evalúa desde una perspectiva práctica, la adecuación de las técnicas y de los materiales a diferentes contextos de enseñanza de español como segunda lengua o lengua extranjera.

- Retroalimenta claramente sobre los puntos fuertes y mejorables de un aprendiente de español como segunda lengua o lengua extranjera a partir de los resultados de una prueba o tarea de evaluación elaborada previamente.
- Elabora y adapta material pedagógico específico de nivel A1-B1 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) de acuerdo con las posturas teórica y metodológica presentadas en este Diplomado.
- Ejemplifica sobre formas y usos de la lengua, adaptados al nivel de los aprendientes en los niveles del A1 al B1 (MCER).
- Responde a preguntas sobre la lengua que, aunque no sean completas, son adecuadas para los aprendientes en los niveles del A1 al B1 (MCER).
- Utiliza su propia conciencia intercultural para la ampliación del conocimiento de sus aprendientes sobre comportamientos culturales.
- Reconoce, a partir del ejemplo de Chile, el valor de las variedades lingüísticas del español como expresiones culturales e históricas propias de los países hispanohablantes.

d. Contenidos

- Español de Chile
- Lingüística Aplicada a la adquisición de segundas lenguas
- Competencia Intercultural
- Fonología de la lengua española

- Evaluación de las habilidades comunicativas en ELE
- Metodología aplicada a la enseñanza de ELE
- Didáctica aplicada para la enseñanza de ELE
- Gramática Aplicada para la clase de ELE
- Creación y adaptación de materiales didácticos para la enseñanza de ELE
- Taller de práctica

e. Metodología de enseñanza

La metodología del Diploma está basada en el concepto constructivista del aprendizaje donde se privilegia el aprendizaje colaborativo, por lo que se realizan actividades que estimulen la discusión y reflexión grupal acerca de los contenidos. El objetivo es aprender a través de formas que modelan la enseñanza en consonancia con las teorías y metodologías presentadas. De manera más específica, el Diploma considera las siguientes acciones formativas:

- Lecturas obligatorias. Se proponen lecturas obligatorias por módulo a fin de ofrecer un marco teórico básico a los y las estudiantes y estimular la discusión de los contenidos.
- Clases. Parte de la clase se emplea en la presentación y discusión de los contenidos principales del tema a tratar. Se incentiva la activa participación de los y las estudiantes, reflexionando sobre las lecturas realizadas y el tema general a tratar. En los módulos en los que se indique, se utilizará la estructura de clase invertida en la cual se espera que los y las estudiantes hayan leído los textos antes de la clase en la cual serán discutidos.
- Trabajo individual de desarrollo. Los y las estudiantes deben desarrollar actividades de carácter individual en algunos módulos del Diploma, destinadas principalmente a la aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos durante las sesiones, la reflexión y el análisis de las lecturas obligatorias propuestas o la elaboración de materiales específicos de una determinada habilidad con la finalidad de evaluar su progreso en el curso.
- Trabajo grupal. Se destinan horas de trabajo de ciertos módulos del Diploma para que los y las estudiantes puedan desarrollar las actividades prácticas. En algunas de estas horas los grupos serán guiados por los y las docentes, y en otras, los grupos pueden trabajar independientemente.
- Discusión liderada por estudiantes. Los y las estudiantes preparan la presentación y fomentan la discusión de algunos de los contenidos del curso.
- Observación de clases: Los y las estudiantes del Diplomado tendrán la oportunidad de observar las clases de español de los cursos que imparte semestralmente el Área de español para extranjeros.
- Encuentros con estudiantes de español como segunda lengua. Los y las estudiantes del Diploma podrán participar individualmente en, al menos, 2 sesiones semi-guiadas de conversación con estudiantes del programa de español como segunda lengua de nuestra facultad a partir de un esquema de la actividad de conversación definidos y elaborados previamente.
- Pruebas y evaluaciones. Todos los módulos del Diploma tendrán al menos una evaluación, oral o escrita. Se realizarán actividades evaluadas tanto individuales, en parejas y grupales.

Se realizarán pruebas para evaluar contenidos y actividades como microclases para evaluar la aplicación de metodologías y didácticas.

- El trabajo final que se divide en 2 partes: la creación de una unidad didáctica y realización de una micro clase.

f. Procedimientos y plan de evaluación

Curso	Ponderaciones
Formación general (25%)	
Curso 1. Evaluación/es de Español de Chile	5%
Curso 2. Evaluación/es de Lingüística Aplicada a la adquisición de segundas lenguas	5%
Curso 3. Evaluación/es de Competencia Intercultural	5%
Curso 4. Evaluación/es de Fonología de la lengua española	5%
Curso 5. Evaluación/es de Evaluación de las habilidades comunicativas en ELE	5%
Formación específica (75%)	
Curso 6. Evaluación/es de Metodología aplicada a la enseñanza de ELE	15%
Curso 7. Evaluación/es de Didáctica aplicada a la enseñanza de ELE	15%
Curso 8. Evaluación/es de Gramática Aplicada para la clase de ELE	15%
Curso 9. Evaluación/es de Creación y adaptación de materiales didácticos para la enseñanza de ELE	10%
Curso 10. Taller de práctica	20%
Nota de Formación:	100%

g. Requisitos de aprobación

- Requisito de aprobación de cada Curso
 - Nota mínima final de 4,0 (en escala de 1,0 a 7,0), donde la nota 4,0 corresponderá al 60% de exigencia.
 - La asistencia mínima es del 80%.
- Criterios para definir la nota final

La nota de aprobación final del Diploma se determina según las siguientes ponderaciones:

 - Nota de Formación: 70%
 - Trabajo final: 30%

h. Dedicación académica

La dedicación académica total es de 29 créditos transferibles. El Diploma contempla 231 horas cronológicas directas.

i. Modalidad

No presencial: virtual-sincrónico

j. Coordinación académica y equipo docente

Coordinación académica: Porf. Claudia Flores Figueroa

Equipo docente:

- Rosa Bahamondes Rivera
- Soledad Chávez Fajardo
- Claudia Flores Figueroa
- Irina Ilyukhina
- Moisés Llopis i Alarcón
- Ximena Tabilo Alcaíno

k. Condiciones para regular la permanencia de los/as estudiantes

La permanencia de las/os alumnas/os corresponderá al período en que se desarrolla el Diploma.

En el caso de quienes reprueban un Curso y soliciten cursarlo en la versión siguiente del Diploma, de existir, su permanencia se extenderá por el período que dure dicha actividad curricular.

Un/a alumno/a podrá suspender sus estudios por una sola vez bajo situaciones debidamente fundadas solo si ha completado y aprobado al menos 1 de los cursos de formación general y cursar lo que resta del Diploma en la versión siguiente, de existir. En este caso su permanencia en el diploma corresponderá al período que duren las actividades curriculares en dicha versión. Situaciones especiales sobre las materias de este título, así como el reconocimiento de créditos, actividades académicas, suspensión de estudios, renunciaciones u otras, serán resueltas por la Dirección de la Escuela de Postgrado, conforme a la propuesta de la coordinación académica del Diploma.